

Madrid, a 17 de junio de 2011

N  
U  
E  
V  
A  
  
P  
R  
O  
V  
I  
S  
I  
O  
N  
  
R  
E  
L  
I  
G  
I  
O  
N

# Nueva Resolución de adjudicación de vacantes para profesores de religión

Estimados/as compañeros/as:

En el día de la fecha, ha sido publicada en el BOCM, una nueva RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2011-2012.

La misma se justifica por la apreciación de “*errores materiales y de omisión*” en la anterior Resolución. Por ello RESUELVE:

- Publicar de nuevo el Anexo III completo, el Anexo IV completo y el Anexo V completo.
- Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOCM, solo para los afectados por la presente corrección de errores.
- Rectificar el apartado decimotercero de la Resolución de 17 de mayo de 2011, relativo a los recursos frente a la misma, en el sentido siguiente:

*“Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Viceconsejero de Organización Educativa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 de la Ley de 13 de diciembre de 1983 de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.*

- Abrir un nuevo plazo para la interposición de recurso de alzada frente a la Resolución de 17 de mayo de 2011, de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución. Los interesados que ya hubieran interpuesto reclamación previa en tiempo y forma frente a la Resolución señalada no deberán interponer ahora recurso administrativo, tramitándose las mismas como recurso de alzada.

**USIT-EP**